

CLINICA DE CONSEJO LEGAL PARA SOBREVIVIENTES DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN NUEVO MEXICO

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, en conjunto con el Programa de Servicios Legales para desastres del Colegio de Abogados de Estados Unidos y la División de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Nuevo Mexico, proveerán una clínica de asistencia legal para los sobrevivientes de los incendios de Nuevo México.

Los invitamos en persona:

Sábado 23 de Julio • 10 a.m – 2 p.m.

New Mexico Highlands University

801 University, Las Vegas, NM 87701

La ayuda depende del número de abogados voluntarios

Los individuos que califiquen para la asistencia, se reunirán con abogados de Nuevo Mexico, quienes proveerán consejo legal y asistencia legal limitada de manera gratuita. La clínica es fundamentalmente para sobrevivientes/víctimas de los siguientes condados: Colfax, Lincoln, Mora, San Miguel y Valencia.

Los abogados proveerán consejo legal sobre diferentes problemas legales relacionados a los incendios, incluyendo pero no limitado a:

- Asistencia para asegurar ayuda de FEMA y otros beneficios disponibles para los sobrevivientes del desastre.
- Asistencia con reclamos de seguros de vida, médico y de propiedad.
- Ayuda con contratos relacionados a reparaciones a la propiedad y contratistas.
- Reemplazo de documentos legales importantes destruidos en el desastre.
- Asistencia con asuntos de protección al consumidor, soluciones y procedimientos específicos.
- Asesoramiento en problemas de propietarios e inquilinos y problemas de hipotecas y ejecuciones hipotecarias.
- Otros problemas legales como Quiebra, Derechos Civiles, Seguros, Asuntos de Familia y Derecho Laboral

Si tiene alguna pregunta, por favor contactar a Morgan Pettit al siguiente correo morgan.pettit@sbnm.org o llame al 505-797-6039.



FEMA



AMERICAN **BAR** ASSOCIATION



State Bar of New Mexico
Young Lawyers
Division

